**Segunda Sesión Ordinaria del año 2018,**

**02/2018 ORD, del Comité de Transparencia**

**de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal**

**Anticorrupción del Estado de Jalisco.**

Siendo las 14:00 trece horas del día 11 once de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que se encuentran en las instalaciones ubicadas en la avenida Vallarta número 1252, en la colonia Americana, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se constituye la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, la **Dra. Haimé Figueroa Neri**, Secretaria Técnica; la **Mtra. Alicia Ortega Solís,** Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado; así como el Licenciado **Jorge Fernando Villalvazo López,** Titular del Área Jurídica de esta Secretaría Ejecutiva; siendo así, se somete a los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Modificación en la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año, en virtud de la renuncia expresa de la Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva, presentada con efectos a partir del 1° de diciembre del 2018.

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA;**

Ha sido cubierto el punto 1 del orden del día, al encontrarse presentes en este acto los integrantes del Comité de Transparencia, tomando en consideración que el Titular del Área Jurídica de esta Secretaría Ejecutiva, forma parte del mismo, ante la ausencia de su Titular del Órgano Interno de Control, conforme lo establece el artículo 7, fracción I del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en vigor, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, con fecha 19 de febrero de 2015, con lo cual se acredita que se cuenta con el quórum requerido por el numeral 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En consecuencia, las decisiones que se tomen en la presente sesión serán completamente válidas, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto.

1. **DECLARACIÓN DEL QUORUM;**

Quedo solventado en el punto anterior, de conformidad con el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se cuestiona a los asistentes si es de aprobarse el orden del día propuesto, a lo cual se accede de forma unánime, con lo que se da por desahogado dicho punto.

1. **Modificación en la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año, en virtud de la renuncia expresa de la Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva, presentada con efectos a partir del 1° de diciembre del 2018.**

La Secretario expone que en virtud de la renuncia expresa presentada por la Mtra. Norma Jesús Reyes Hernández, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva, con efectos a partir del 1° de diciembre del año en curso, se modifica la integración de su Comité de Transparencia, ocupando dicho lugar, el Titular del área jurídica de esta Secretaría, Lic. Jorge Fernando Villalvazo López, en su carácter de Coordinador de Asuntos Jurídicos, tal como lo prevé el artículo 7 fracción II del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, cuyo encargo se acredita con la copia certificada de su nombramiento; con lo cual se tiene por modificado su Comité de Transparencia, previsto por el artículo 28, punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es así que, se hace constar que el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, se modifica en su integración, para quedar de la manera que a continuación se expone, en cumplimiento a lo establecido en el inciso C, del punto Primero y punto Segundo, del acuerdo emitido por el Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016, y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año, así como a lo previsto por el artículo 28 punto 1 y punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; motivo por el cual, en base a lo anteriormente expuesto se acuerda lo siguiente:

***ACU/SEA/CT/02/2018***

*“Se acuerda la modificación en la integración del* ***Comité de Transparencia*** *de la* ***Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco****, para quedar conformado así: La* ***Dra. Haimé Figueroa Neri****, como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado; la* ***Mtra. Alicia Ortega Solís****, como Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y Secretario de este Comité, así el* ***Licenciado Jorge Fernando Villalvazo López****, como Titular del Área Jurídica de este Organismo, acorde a lo establecido en el artículo 7, fracción I del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en vigor; en cumplimiento al punto Primero, inciso C y punto Segundo, del acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el día 15 del mismo mes y año, y a lo previsto por el artículo 28 punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.”.*

En razón de haber sido desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Dra. Haimé Figueroa Neri**

Presidenta del Comité de Transparencia y Secretaria Técnica

de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción del Estado de Jalisco.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Mtra. Alicia Ortega Solís**  Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. | **Lic. Jorge Fernando Villalvazo López**  Titular del Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. |

La presente hoja de firmas forma parte integral de la presente acta, relativa a la Segunda Sesión Ordinaria del 2018, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.------------------------------------------